



LIGA FEDERACIÓN SALTO de OBSTÁCULOS 2018

AVANCE DE PROGRAMA “LA PINADA”

CONCURSO DE SALTOS DE OBSTACULOS LIGA FEDERACION HIPICA COMUNIDAD VALENCIANA

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Localidad: Elche, Alicante

Instalaciones: CH La Pinada

Dirección: Camino de Pallús 210, Partida de Valverde [cómo llegar](#)

REGA: ES030650003016

Categoría: Concurso de Salto Territorial.

Fecha de celebración: Sábado 28 de abril 2018

COMITÉ ORGANIZADOR

CH LA PINADA

Director del Concurso: Luis Fenoll

Colabora: FEDERACION HIPICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

www.federacionhipicadelacomunidadvalenciana.com

JURADO DE CAMPO LIGA FEDERACION:

Presidente: Dña. Paloma Fenoll

Vocal: Dña. Alejandra Arronis

Jefe de Pista: D. Luis Fenoll

Adjunto Jefe de Pista: D. Javier Fenoll

Ambulancia: DYA

Herrador: D. Jorge Riquelme

Veterinario: Clínica Veterinaria LA PINADA

INSCRIPCIONES Y MATRICULAS:

Podrán competir todos aquellos que estén en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva de Competidor, expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Se realizarán ante el C. Organizador cerrando el plazo el día anterior al concurso indicando nombre de jinete y caballo así como la prueba en que participe, por correo electrónico a lapinadaconcursoshipicos@hotmail.com o al móvil 609906915 mediante mensaje o Whatsapp

Matrícula día 28 de abril Liga Federación

Matrícula por caballo o poni 15€ salida a pista y 5€ repetición salida a pista de un mismo binomio.

Salida extra a pista 5€. La segunda salida será siempre fuera de premio.

RELACION DE PRUEBAS Y PREMIOS:

PRUEBAS DEL CONCURSO DIA :

Comienzo de las pruebas: 09.00 h.

Categoría	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D	Promoción	Alevín/ OPEN IV	Infantil /OPEN III	Juvenil OPEN II	Adulto
Prueba	Exclusiva Ponis A	Exclusiva Ponis B	Exclusiva Ponis C	Exclusiva Ponis D	Open	Open	Open	Open	Open
Alt.Max.	50cm	75cm	95cm	1,10cm	60cm	90cm	1,05cm	1,15cm	1,25cm
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc
Hora:	10:00H	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.
Premios	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros

PISTA DE CONCURSO: Exterior pista de concurso 80X50

PISTAS DE ENSAYO: pista de ensayo (50X25)

NORMATIVA GENERAL:

Reglamentos: Las pruebas se regirán por las normas y reglamentos de la RFHE, excepto en todo aquello que expresamente se regule en el presente avance de programa y las normas de La Liga de salto 2018 de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana publicadas en la página WEB de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Licencias: **No se autorizará la participación de ningún deportista sin L.D.N ó Autonómica, ni ningún caballo o poni sin L.A.C. Las vacunas reglamentarias deberán estar en vigor.**

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar como obligatorio, el Avance de Programa y las disposiciones Generales de esta competición y relevan al C.O. de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias.

El Comité Organizador, previa autorización del Jurado de Campo, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas el horario, orden, número y baremo de las pruebas, en el caso de no poder celebrarse todas las anunciadas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas.

Servicios de urgencia: Durante el transcurso de las pruebas el veterinario y el herrador designados, prestarán sus servicios por cuenta de los propietarios de los caballos, sin intervención alguna del Comité Organizador.

Cualquier prueba no oficial será llevada a cabo por el comité organizador fuera del ámbito federativo.